

CIRCULAR 18/2024

Hago de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión celebrada el día de hoy, por mayoría de votos, acordó:

- 1. Convocar a una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED); la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.; la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A.C.; el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación; el Secretario General del Sindicato Nacional de Renovación al servicio de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación; y el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, A.C., el viernes 20 de septiembre del presente año, a las 09:00 horas en sede por definir.
- 2. Que el próximo lunes 23 de septiembre de 2024 se levanta la suspensión de plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas.

Lo anterior, con los votos en contra de la Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández y de la Consejera Lilia Mónica López Benítez.

A T E N T A M E N T E
Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2024

SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

đ



PODER

MAGISTRADO JUAN CARLOS GUZMÁN ROSAS